



BOLSA CENTROAMERICANA
DE VALORES, S.A.

R.T.N 08019995298363

www.bcv.hn

Recibo de caja N°

9288

Fecha Emisión

1/11/2024

Por :

L

250.00

Recibí de:

FICOHSA, CASA DE BOLSA, S.A.

La suma de:

DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 00/100 CENTAVOS

Por concepto de:

COBRO POR MULTA DE 01 DIA POR PAGO TARDIO DE APORTACION AL FONDO
DE GARANTIA MES DE SEPTIEMBRE 2024, APROBADO SEGÚN REGIMEN DE
SANSIONES DE LA BCV- ARTICULO #13

Descripción	Monto
Comisión Transacciones en Bolsa	
Subasta	
Cuota Mensual de Mantenimiento Casa de Bolsa	
Membresia Mensual	
Cuota Empresa Emisora	
Fondo de Garantia	
Multas y Sanciones	L 250.00
Tarifa por Emisión de Títulos	
Otros Ingresos	
Total	L 250.00

Forma de pago:

Efectivo

Cheque

Depósito

Referencia

Según Acta No. CA-14-17 del 09-2015

Consejo de Administración 17-09-2015

Nota de la Secretaria de Finanzas: mediante la cual informa que las Bolsas de Valores son parte del Sistema Financiero y que, por lo tanto, los documentos fiscales que emita no requieren la autorización de la SAR, por lo que no deben registrarse en el régimen de facturación debido a que se encuentran bajo regulación de la CNBS.

Laura Ester Yáñez Fernandez
Oficial Contable

Autorizado por



Handwritten signature and date: 1/11/2024

Colonia Lomas del Guijarro Sur, Blvd. San Juan Bosco, Edificio Torre Alianza Anexo, 5to. Nivel,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras



BOLSA CENTROAMERICANA
DE VALORES, S.A.

R.T.N 08019995298363

www.bcv.hn

Recibo de caja N°

9287

Fecha Emisión

1/11/2024

Por :

L

250.00

Recibí de:

FICOHSA, CASA DE BOLSA, S.A.

La suma de:

DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 00/100 CENTAVOS

Por concepto de:

COBRO POR MULTA DE 01 DIA POR PAGO TARDIO DE COMISIONES BURSATILES
MES DE SEPTIEMBRE 2024, APROBADO SEGÚN REGIMEN DE SANSIONES DE LA
BCV- ARTICULO #13

Descripción	Monto
Comisión Transacciones en Bolsa	
Subasta	
Cuota Mensual de Mantenimiento Casa de Bolsa	
Membresia Mensual	
Cuota Empresa Emisora	
Fondo de Garantía	
Multas y Sanciones	L 250.00
Tarifa por Emisión de Títulos	
Otros Ingresos	
Total	L 250.00

Forma de pago:

Efectivo

Cheque

Depósito

Referencia

Según Acta No. CA-14-17 del 09-2015

Consejo de Administración 17-09-2015

Nota de la Secretaria de Finanzas: mediante la cual informa que las Bolsas de Valores son parte del Sistema Financiero y que, por lo tanto, los documentos fiscales que emita no requieren la autorización de la SAR, por lo que no deben registrarse en el régimen de facturación debido a que se encuentran bajo regulación de la CNBS.

Laura Ester Yanez Fernandez

Oficial Contable.

Autorizado por

Colonia Lomas del Guijarro Sur, Blvd. San Juan Bosco, Edificio Torre Alianza Anexo, 5to. Nivel,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras

Recibido
Angela P...
1/11/2024